

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
A Coruña**

Núm. 3.418/2013

Doña María Blanco Aquino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de A Coruña, hago saber:

Que en el Juzgado de lo Social Número 1 de A Coruña, se ha dictado Decreto de fecha 12 de abril de 2013, dirigida a Diagnósticos Rápidos de España, S.L., pudiendo interponer el oportuno Recurso de Reposición, en el plazo de tres días, haciéndole sa-

ber que en dicho órgano judicial los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Diagnósticos Rápidos de España, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En A Coruña, a 12 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.